



---

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE (SINIESTROS EN ESPAÑA).  
PASOS A SEGUIR**

1.- Se deberá **cumplimentar obligatoriamente el Parte de Accidentes para Asegurados.**

**Este parte puede obtenerse en**

[http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/catalogoservicios/estudiantes/-/asset\\_publisher/8GAoNxSc5BqO/content/comunicacion-de-siniestros-asegurados?redirect=%2Fgobiernoservicios%2Fcatalogoservicios%2Festudiantes](http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/catalogoservicios/estudiantes/-/asset_publisher/8GAoNxSc5BqO/content/comunicacion-de-siniestros-asegurados?redirect=%2Fgobiernoservicios%2Fcatalogoservicios%2Festudiantes)

2.- **EL ACCIDENTE DEBE SER COMUNICADO INMEDIATAMENTE** después de su ocurrencia a la compañía aseguradora llamando al:

**Centro de Atención 24 horas de MARKEL, teléfono 902 010166**

El Centro de Atención telefónica **facilitará el número de expediente**, que deberá ser anotado en el encabezamiento del parte.

3.- **EI LESIONADO DEBERÁ ACUDIR AL CENTRO MÉDICO CONCERTADO QUE SE LE INDIQUE**, aportando el “Parte de Comunicación de accidentes” debidamente cumplimentado, incluyendo el número de expediente facilitado por el Centro de Atención telefónica.

Cuando un Asegurado/lesionado se presente en uno de los Centro concertados deberá presentar el parte de accidentes y DNI.

4.- En casos de **URGENCIA VITAL**, el lesionado podrá recibir la asistencia médica de urgencia en el Centro Sanitario más próximo. En estos casos **MARKEL, se hará cargo de las facturas derivadas de la asistencia de urgencia prestada en las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia del accidente garantizado en la póliza.**

Una vez superada la primera asistencia deberá ser trasladado al Centro Médico Concertado.

**En caso de permanencia en centro médico NO CONCERTADO, MARKEL no asumirá el pago de las facturas derivadas de los servicios prestado.**

**PARTE DE ACCIDENTES:**

El comunicante remitirá el parte (firmado y sellado por el Tomador (Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, Centro Internacional de Postgrado [infopostgrado@uniovi.es](mailto:infopostgrado@uniovi.es) Tfno. 985 10 4914/4917/4918)), por fax a la entidad aseguradora (FAX 902 875 230) o por e-mail a [gestion@canalsalud24.com](mailto:gestion@canalsalud24.com) en un plazo no superior a 48 horas desde el momento del accidente,